

Nota de Prensa del Congresista Manuel Jesus BUSTAMANTE CORONADO

Título :	No dejaré que prospere ELIMINAR MEDIO PASAJE UNIVERSITARIO ES TAN DESCABELLADO COMO PRETENDER QUE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEJE DE SER GRATUITA
Fecha :	01/14/2003

NOTA DE PRENSA N° 09

No dejaré que prospere ELIMINAR MEDIO PASAJE UNIVERSITARIO ES TAN DESCABELLADO COMO PRETENDER QUE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEJE DE SER GRATUITA

"Si el gremio de transportistas desea eliminar el medio pasaje universitario, debe presentar un Proyecto de Ley ante el Congreso de la República, pero desde ahora les digo que no va a prosperar por que es un derecho ganado por los estudiantes hace muchos años y acá en el Congreso van a encontrar a un educador que no dejará que su iniciativa tenga éxito", manifestó en tono enérgico el congresista **Manuel Bustamante Coronado**.

El legislador del Frente Independiente Moralizador, que también es catedrático, presentó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 653 donde expone que el **pasaje universitario procederá durante las 24 horas del día y de lunes a domingo, excluyéndose los días feriados, siempre que no sea domingo. Además se extiende el beneficio al uso del transporte interprovincial y el valor de entrada a los eventos culturales y espectáculos deportivos.**

Si bien es cierto que el cobro del medio pasaje universitario no es la solución a los problemas económicos que afronta el estudiante peruano pero si es un paliativo importante para la escasa economía de muchos de ellos. Hay que resaltar que parte de la pérdida de nuestros buenos intelectuales, se debe a que no cuentan con los recursos suficientes para seguir estudios superiores y parte de ello es el gasto por transporte.

El legislador cerró filas en favor de los estudiantes universitarios, quienes han anunciado que próximamente iniciarán sus protestas pacíficas en el centro de Lima para que ciertos dirigentes de transportes dejen de lado la idea de eliminar el medio pasaje.

Además, mencionó, de qué se quejan los transportistas si ellos mismos han "oficializado" el pasaje de 0.50 céntimos que es menor al medio pasaje en cuestión.

Para culminar recordó que eliminar el medio pasaje universitario es una idea tan descabellada como la que propuso un colega parlamentario de eliminar la

educación universitaria gratuita, más aún cuando la misma Constitución Política del Perú señala que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, por lo que es deber del Estado educar gratuitamente y sin discriminación por cuestión económica, creando las condiciones económicas para cumplir con este propósito.

Asesor de prensa Jaime Soto R. 311-7500 – 01

Con el ruego de su difusión

Visite nuestra página web:

www.congreso.gob.pe/mjbc.htm